Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300174909

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**16.12.2025**
Referencia Del Documento:	**PAGO 4 FE952**	**Fecha Impresión de Factura:**	**16.12.2025**
Centro Gestor:	**1103**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL**
Fondo:	**1-0500**	**Nombre del Fondo:**	**Ingreso Corriente de Libre Destinación**
Verificado por:	**AMFORERO**	**Documento RPC:**	**4600031606**
NIT del Tercero:	**9010875042**	**Código del Tercero:**	**2200005397**
Nombre del Tercero:	**SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S.BIC**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **PAGO 4 DE 6 SGCC-SA-PS-1020-2025**

VALOR BRUTO FACTURA: TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS $ 13.982.500

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	11.953.500-
002	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	8.389.500
003	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	5.593.000
004	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	253.000-
005	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	316.000-
006	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	62.000-
007	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	68.000-
008	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	126.000-
009	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	253.000-
010	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	25.000-
011	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	253.000-
012	2436250000	50	IVA Retenido	XRETENCION/DEDUCCION08	201.000-
013	2436050000	50	Servicios	XRETENCION/DEDUCCION09	282.000-
014	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	190.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	12.643.000	253.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	12.643.000	316.000-
Reteica Actividades Comerciales - Ret. ICA Cial Demas Activd. Cial 11,04xm	5.593.000	62.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	7.050.000	68.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	12.643.000	126.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	12.643.000	253.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	12.643.000	25.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	12.643.000	253.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	1.339.500	201.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Servicios Generales Declar 4%	7.050.000	282.000-

Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300174909

Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	12.643.000	190.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 2.029.000

VALOR NETO A PAGAR: ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS $ 11.953.500

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	27	11	2025		24	7	2025		31	12	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1103

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SGCC-SA-PS-1020-2025	X				SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S.BIC	9010875042

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CR 17 5 14 B.SIETE DE AGOSTO	SOLUCIONESAMBIENTALESSAN@HOTMAIL.COM	3005604290

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL,DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS INTERNAS Y DESRATIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DE LAS DEMÁS ÁREAS A INTERVENIR
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	OTROSI MODIFICATORIO 001 PRIMERA - MODIFICAR: Modificar la CLÁUSULA CUARTA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO No. SGCC- SA-PS-1020-2025 la cual quedará así La Gobernación de Cundinamarca- Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano, cancelará el valor del contrato en SEIS (6) Pagos parciales por cada servicio presentado. De conformidad con la tabla así: MES: JULIO ACTIVIDADES A FACTURAR: ACTIVIDAD GENARL ARCHIVOS PRESTACION DEL SERIVICIO, VALOR A FACTURAR $79.910.775 VALOR EXLUIDO IVA$ $43.264.000 VALOR GRAVADO IVA $36.646.775 MES: AGOSTO ACTIVIDADES A FACTURAR: AREAS DERATIZACION Y DESINCEPTACION, PRESTACION DEL SERIVICIO , VALOR A FACTURAR $13.982.500, VALOR EXLUIDO IVA$ $5.593.000 VALOR GRAVADO IVA $ 8.389.500 MES: SEPTIEMBRE, ACTIVIDADES A FACTURAR: AREAS DERATIZACION Y DESINCEPTACION Y DESINFECCION DE ARCHIVOS , PRESTACION DEL SERIVICIO , VALOR A FACTURAR $13.982.500, VALOR EXLUIDO IVA$ $5.593.000 VALOR GRAVADO IVA $8.389.500 MES: OCTUBRE ACTIVIDADES A FACTURAR: AREAS DERATIZACION Y DESINCEPTACION Y DESINFECCION DE ARCHIVOS , PRESTACION DEL SERIVICIO , VALOR A FACTURAR $13.982.500, VALOR EXLUIDO IVA$ $5.593.000 VALOR GRAVADO IVA $8.389.500 MES: NOVIEMBRE, ACTIVIDAD GENARL ARCHIVOS, PRESTACION DEL SERIVICIO, VALOR A FACTURAR $72.116.275, VALOR EXCLUIDO IVA $43.264.000, VALOR GRAVADO IVA $28.852.275 MES: DIC, AREAS DERATIZACION Y DESINCEPTACION Y 14 PROTAIPER, PRESTACION DEL SERIVICIO, VALOR A FACTURAR $10.025.450, VALOR EXCLUIDO IVA $4.010.180, VALOR GRAVADO IVA $6.015.270 TOTAL VALOR A FACTURAR $204.000.000, VALOR EXCLUIDO IVA $107.317.180, VALOR GRAVADO IVA $96.682.820, $204.000.000 Una vez aprobado por el supervisor del contrato incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar de conformidadn los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con las tarifas presentadas en la oferta; previa presentación de la factura incluido IVA y certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato designado por LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA y de la presentación de la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal del contratista, del cumplimiento de las obligaciones con sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. PARAGRAFO PRIMERO: El pago se realizará conforme al Plan Anualizado de Caja del Departamento de Cundinamarca. El sistema de pago utilizado por el Departamento es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el contratista registre en el formato titulado "información de proveedores PARAGRAGO SEGUNDO: Para los pagos, el contratista deberá presentar solicitud de pago o factura según sea el caso, el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, el informe de ejecución, así como el comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y ARL de conformidad con la normatividad legal vigente PARAGRÁFO TERCERO: Los pagos a los cuales hace referencia la presente cláusula, se realizarán, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o solicitud de pago, previa aprobación del supervisor del mismo, con sujeción al PAC y a la ubicación efectiva de recursos en la Secretaria de Hacienda, de tal manera que la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, de mora en el pago. PARAGRAFO CUARTO: LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PARAGRAFO QUINTO: De conformidad con lo establecido en el decreto 161 de 24 de abril de 2024 por medio del cual se adopta el Manual de Gestión Contractual, Sistema de Compra Pública, Supervisión, Control y Procedimiento Sancionatorio del Departamento de Cundinamarca, en el numeral 2, parágrafo (c) se establece que "En todos aquellos contratos que requieran de liquidación, el último desembolso o pago a favor del contratista, deberá condicionarse a la suscripción del acta de liquidación contractual. PARÁGRAFO SEXTO: El DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA no entregará al contratista valor alguno por concepto de Anticipo o Pago anticipado. PARÁGRAFO OCTAVO: El DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, girará de conformidad los pagos a nombre de SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC con NIT 901.087.504-2 en aplicación al Decret o 3050 de 1997 art. 11 a la cuenta de ahorros No. 84700012564 del Banco Bancolombia CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: La Gobernación de Cundinamarca- Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano, cancelará el valor del contrato en Pagos parciales por cada servicio presentado. Una vez aprobado por el supervisor del contrato incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar de conformidad con los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con las tarifas presentadas en la o ferta; previa presentación de la factura incluido IVA y certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato designado por LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA y de la presentación de la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal del contratista, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. PARAGRAFO PRIMERO: El pago se realizará conforme al Plan Anualizado de Caja del Departamento de Cundinamarca. El sistema de pago utilizado por el Departamento es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el contratista registre en el formato titulado "información de proveedores PARAGRAGO SEGUNDO: Para los pagos, el contratista deberá presentar solicitud de pago o factura según sea el caso, el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, el informe de ejecución, así como el comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y ARL de conformidad con la normatividad legal vigente PARAGRAFO TERCERO: Los pagos a los cuales hace referencia la presente cláusula, se realizarán, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o solicitud de pago, previa aprobación del supervisor del mismo, con sujeción al PAC y a la ubicación efectiva de recursos en la Secretaria de Hacienda, de tal manera que la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, de mora en el pago. PARAGRAFO CUARTO: LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PARAGRAFO QUINTO: De conformidad con lo establecido en el decreto 161 de 24 de abril de 2024 por medio del cual se adopta el Manual de Gestión Contractual, Sistema de Compra Pública, Supervisión, Control y Procedimiento Sancionatorio del Departamento de Cundinamarca, en el numeral 2, parágrafo (c) se establece que "En todos aquellos contratos que requieran de liquidación, el último desembolso o pago a favor del contratista, deberá condicionarse a la suscripción del acta de liquidación contractual. PARÁGRAFO SEXTO: El DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA no entregará al contratista valor alguno por concepto de Anticipo o Pago anticipado. PARÁGRAFO OCTAVO: El DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, girará de conformidad los pagos a nombre de SOLUCIONES AMBI ENTALES SAN S.A.S. BIC con NIT 901.087.504-2 en aplicación al Decreto 3050 de 1997 art. 11 a la cuenta de ahorros No. 84700012564 del Banco Bancolombia

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	$13.982.500
PAGO N°	4	DE	6	BANCO	Bancolombia
CUENTA N°	84700012564				Ahorros

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$204.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	$0
		VALOR DEL ANTICIPO	$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	$13.982.500
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$121.858.275
TOTAL	$204.000.000	SALDO POR EJECUTAR	$82.141.725

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
24	7	2025	4600031606

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
30	10	2025	JHON FREDY ROJAS PATIÑO

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del Día	Del Mes	Del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	SI	X		27	11	2025	4		1	10	2025	31	10	2025
	NO													

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X
OBSERVACIONES (si se requiere)												

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	**WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ**	NOMBRE:	**URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS**	NOMBRE:	**NATALIA ANDREA FORERO MARIN**
CARGO Y DEPENDENCIA	**DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO**	CARGO Y DEPENDENCIA	**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO**	CARGO Y DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO**
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Nov 28-25

Hernán Rubio

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

Bienestar del Adulto Mayor	$253,000
Pro-Cultura	$126,000
Pro-Desarrollo Departamental	$253,000
Pro-Hospitales	$253,000
Pro Electrificación Rural	$25,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$190,000
Tasa pro-deporte	$0

$1,100,000

Nombre: SOLUCIONES AMBIENTALES SAN
NIT: 9010875042

3300174909

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 27/11/2025

Doctor:
URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
Jefe oficina asesora Jurídica
SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No. 04 del Contrato No. SGCC-SA-PS-1020-2025

Respetado Doctor:

Comedidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S BIC identificado con NIT. 901.087.504-2 por valor de $ 13.982.500 para el trámite del pago número 4 de 6.

1. Ras
2. Certificación bancaria menor a 30 días
3. Oficio remisorio
4. Informe de supervisa
5. Factura de Cobro
6. Informe de actividades
7. Certificación de aportes de parafiscales
8. Pantallazo Secop II

Cordialmente,

WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 _ Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-SA-PS-1020-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.10.2025 hasta el 31.10.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.11.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S.BIC
NIT / C.C.:	9010875042
Supervisor:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Cargo:	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
Objeto del Contrato o Convenio:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL,DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS INTERNAS Y DESRATIZACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DE LAS DEMÁS ÁREAS A INTERVENIR
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.07.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.07.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100061202
Registro Presupuestal	4600031606
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$204,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$204,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	31.12.2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	31.12.2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Garantía de Cumplimiento	560-47-994000191224
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000035402

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 68%

SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S.BIC allego informe sanitario del servicio integral de saneamiento ambiental No 4, donde se refleja un avance del 68% en la ejecución del CONTRATO SGCC-SA-PS-1020-2025. Adicionalmente adjunto EVIDENCIAS como son: Registros fotográficos y demás documentos solicitados por la supervisión del contrato, y con ello

CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN con las siguientes obligaciones:

1. Entregar al Departamento de Cundinamarca – SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO los servicios requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.

2. El contratista dentro de los cinco primeros días calendario, contados a partir de la aprobación de la póliza, deberá presentar un informe de diagnóstico inicial del estado general del área de saneamiento ambiental y limpieza documental.

3. El contratista dentro de los dos primeros días calendario, presentará cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato.

4. Hacer un diagnóstico inicial de la revisión y monitoreo de las condiciones ambientales el contratista deberá incluir la medición de condiciones ambientales, tales como: Humedad relativa, temperatura, iluminación, contaminantes microbiológicos y contaminantes atmosféricos, de acuerdo con las directrices descritas por el Archivo General de la Nación "Jorge Palacios Preciado".

5. El contratista deberá desarrollar a solicitud del supervisor de conformidad
con la necesidad del servicio mínimo 2 o más servicios de saneamiento ambiental de archivo, que incluye: desinfección, desinsectación y desratización, de los archivos descritos en el contrato, conforme al cronograma y según lo establecido y aprobado con el supervisor del contrato.

6. El contratista deberá suministrar al personal encargado del proceso de limpieza y saneamiento ambiental los elementos de protección personal, así: overoles o batas, cofia, gafas de protección, guantes, gorros, botas antideslizantes, tapabocas N95, para lo cual se debe diligenciar el formato "Entrega de elementos de Protección Personal".

7. Disponer del personal capacitado y experto para llevar a cabo las labores de desinfección, a quienes se les debe garantizar el uso de los elementos pertinentes para la ejecución del objeto contractual.

8. Realizar diagnóstico integral de plagas en los depósitos de archivos para determinar dependiendo las plagas encontradas que tipos de productos usar para erradicarlas y
controlarlas, sin aplicar productos de manera indiscriminada que pueda afectar el medio ambiente.

9. Realizar medición y análisis de resultados de carga microbiana antes y después de realizados los procesos de limpieza y saneamiento de archivos.

10. Realizar informe detallado del estado de conservación de los soportes documentales, así como las unidades de almacenamiento y conservación documental.

11. Realizar medición inicial y final de la carga de material particulado para verificar si la limpieza técnica si fue efectiva.

12. Realizar la desratización en las instalaciones del 123, crue, almacén salud, laboratorio de Salud y palacio san francisco. Consistentes en la instalación de estaciones de cebado debidamente identificadas y rotulas.

13. Realizar desinfección Ambiental para el control de microorganismos en las instalaciones internas de la gobernación de Cundinamarca sobre la calle 26, 123, crue, almacén salud, laboratorio de Salud y palacio san francisco.

14. Disponer de equipos para labores de desinfección, entre ellos: Nebulizadores eléctricos para desinfección intradomiciliaria. Motopulverizadores UVL Equipo de dosificación y mezcla de productos de desinfección, Kit de mangueras para lavado y cargue de insumos.

15. Desarrollar el método de desinfección que corresponda a cada espacio, según se describe a continuación: 1. Desinfección de oficinas. Esta actividad se realizará con nebulizador eléctrico, esto con el fin de no afectar los quipos eléctricos o alterar sistemas antiincendios. Esta metodología de aplicación permitirá efectuar una correcta desinfección de todos y cada uno de los edificios de la administración Pública. 2. Desinfección de zonas exteriores, unidades deportivas, plazoletas, zonas verdes, o vías de acceso, entre otras áreas que tengan áreas extensas y ventiladas. Esta actividad se realizará con nebulizador mecánico esto con el fin de garantizar una mayor área de desinfección.

16. Garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos y líquidos generados por la ejecución del objeto contractual.

17. Garantizar que el servicio se cumpla con todas las condiciones técnicas y proporcionar la maquinaria, insumos y equipos necesarios.

18. Realizar el control de las jornadas de desinfección realizadas con el respectivo visto bueno del supervisor, teniendo en cuenta que serán como mínimo dos (02) jornadas durante la ejecución del contrato, por lo cual podrá ser más de dos de conformidad con la necesidad de la Gobernación de Cundinamarca.

19. Realizar un informe detallado en el que se incluyan las condiciones que pueden favorecer la proliferación de plagas, así como medidas preventivas, identificar los riesgos, las recomendaciones y conclusiones de las actividades realizadas.

20. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.

21. Atender las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Entidad por conducto del supervisor.

22. Dar cumplimiento con las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, y pensión, así como presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.

23. El contratista deberá informar al Departamento de Cundinamarca- Secretaria General y De Cercanía Al Ciudadano dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Departamento de Cundinamarca. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al Departamento de Cundinamarca como consecuencia.

24. Responder y soportar todos los riesgos derivados de la mala calidad de los productos objeto del contrato.

25. Cumplir de forma estricta con los requerimientos descritos en el anexo "Condiciones Técnicas Exigidas".

26. Las demás obligaciones que se deriven de la presente invitación, de la propuesta y la naturaleza del contrato.

27. El contratista durante la ejecución contractual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el art 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, para tal efecto deberá acreditar al supervisor del contrato una vinculación de personal para fomentar la participación de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección que trata este artículo en un porcentaje no inferior al 5 % ni superior al 10%.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300159742	03.10.2025	$79,910,775
3300159745	03.10.2025	$13,982,500

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

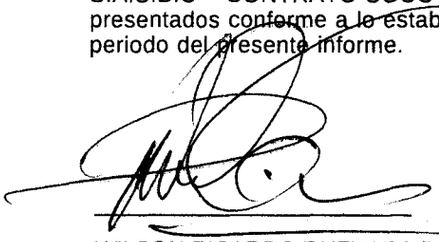
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S.BIC cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), según certificación y anexos de parafiscales expedida el 30 de octubre del 2025 emitida por JHON FREDY ROJAS PATIÑO – Contador Público de SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S.BIC – CONTRATO SGCC-SA-PS-1020-2025, correspondiente a los meses de octubre / noviembre de 2025, y presentados conforme a lo establecido en la Ley. Por lo anterior se puede tramitar el pago No. 4 correspondiente al periodo del presente informe.



WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SAN S.A.S
Nit. 901.087.504-2

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6ddda7ce3f73af43c6c5eecc040ff21bb94263217bd688b6e4dff5903d88a1b305fd8240cf0ded68a8e7aa3dafd592e7

Número de Factura: **FE-952**
Fecha de Emisión: **01/11/2025**
Fecha de Vencimiento: **01/11/2025**
Tipo de Operación: **10 - Estándar**

Forma de pago: **Contado**
Medio de Pago: **Débito Ahorro**
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: **SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC**
Nombre Comercial: **SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC**
Nit del Emisor: **901087504**
Tipo de Contribuyente: **Persona Jurídica**
Régimen Fiscal: **R-99-PN**
Responsabilidad tributaria: **01 - IVA**
Actividad Económica: **8129**

País: **Colombia**
Departamento: **Caquetá**
Municipio / Ciudad: **Florencia**
Dirección: **CR 17 5 14 BRR SIETE DE AGOSTO**
Teléfono / Móvil: **3105604290**
Correo: **solamsaslegal@gmail.com**

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA GENERAL**
Tipo de Documento: **NIT**
Número Documento: **899999114**
Tipo de Contribuyente: **Persona Jurídica**
Régimen fiscal: **R-99-PN**
Responsabilidad tributaria: **ZZ - No aplica**

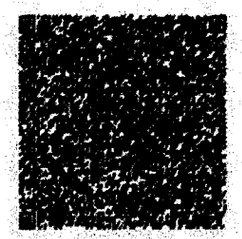
País: **Colombia**
Departamento: **Bogotá**
Municipio / Ciudad: **Bogotá, D.c.**
Dirección: **CALLE 26 No. 51-56**
Teléfono / Móvil: **0917491831**
Correo: **guillermo.valencia@cundinamarca.gov.co**

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	GOBERCUND13	SERVICIO DE DESINFECCION AMBIENTAL Y DESRATIZACION DE LOS ARCHIVOS DEL MES DE OCTUBRE	NIU	1,00	$ 7.050.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.339.500,00	19.00			$ 7.050.000,00
2	GOBERCUND14	INSUMOS APLICADOS EN LA DESINFECCION AMBIENTAL Y DESRATIZACION DE LOS ARCHIVOS Y PERSONAL DEL MES DE OCTUBRE	NIU	1,00	$ 5.593.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.593.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:



Documento generado el:
01/11/2025 08:28:30
Documento validado por la DIAN:
01/11/2025 08:28:31
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	12643000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12643000
IVA	1339500
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total Impuesto (=)	1339500
Total Neto Factura (=)	13982500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total Factura (=)	COP $ 13982500

Valores informativos

Anticipos	
Anticipos	0

Retenciones	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	12.643.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.643.000,00
IVA	1.339.500,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total Impuesto (=)	1.339.500,00
Total Neto Factura (=)	13.982.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total Factura (=)	COP $ 13.982.500,00

Valores informativos

Anticipos	
Anticipos	0,00

Retenciones	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093147472 Rango desde: 864 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-11-14

Soluciones Ambientales SAN S.A.S
NIT: 901.087.504-2

INFORME TRATAMIENTO Y DESINFECCION AMBIENTAL EN LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Del 1 al 31 de octubre de 2025, se realizaron las actividades de desinfección ambiental, desratización y desinsectación en los archivos de la Gobernación de Cundinamarca de las siguientes secretarias:

TORRE	SECRETARIA	PISO
CENTRAL	SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO.	1
CENTRAL	SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	7
CENTRAL	SECRETARÍA PRIVADA Y DESPACHO DEL GOBERNADOR	9
CENTRAL	SECRETARÍA JURÍDICA	8
CENTRAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4
CENTRAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	4
CENTRAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	5
CENTRAL	SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	7
CENTRAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3
CENTRAL	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	5
EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	6
CENTRAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	3
		7
SALUD	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	3
CENTRAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO	3
EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2
		3
		4
		5
SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	4
		5
		6
HOTEL TRIP	ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	4
HOTEL TRIP	SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	3
BENEF	SECRETARÍA DE HACIENDA	1
		2
CENTRAL	SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS	2
BENEF		4
BENEF	SECRETARÍA DEL AMBIENTE	3
BENEF	SECRETARÍA DE HABITAY Y VIVIENDA	3
CENTRAL	SECRETARÍA DE CESANTÍAS PARCIALES SECTOR CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.	2
AMERICAS	UAE DE GESTIÓN DEL RIESGO	1
CENTRAL	ICCU	6
	PALACIO SAN FRANCISCO	

Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

DESINFECCIÓN AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS

se procedió a realizar la desinfección ambiental de las áreas tratadas, la cual consistió en:

- Realizar inspección ocular de las áreas a tratar, donde se determinó el procedimiento que se debe realizar.
- Se identifica focos de contaminación.

Después realizar los procedimientos antes mencionados se procede a alistar los equipos y preparación del desinfectante concentrado **Amonio Cuaternario**, con agua en dilución de **1 litro**, en las áreas a intervenir de los diferentes archivos de las secretarias, mediante la técnica de nebulización y termo nebulización consistente en la impregnación de superficies en las áreas a intervenir.

La desinfección ambiental es una técnica de control que tiene como finalidad la destrucción de los microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes en que puedan resultar nocivos, para la salud.

PROCESO DE DESRATIZACIÓN – CONTROL PREVENTIVO DE ROEDORES

El método utilizado fue manual, Con este proceso se busca controlar roedores, mediante la instalación de cebos parafinados a base del componente Brodifacoum. Cuando un cebo es visitado por un roedor, pueden apreciarse signos recientes de su presencia como huellas y excrementos.

Se hace instalación de cebos parafinados a base de RASTOP, Lote: 230809, fecha de vencimiento: AGO/2026. RASTOP es un raticida anticoagulante de segunda generación indicado para el control de los roedores plaga a la intemperie, recintos cerrados y en todo tipo de ambiente que frecuentan las ratas y ratones así: agrícola, cultivos de maíz, caña de azúcar, palma africana, arroz, banano, y otros; pecuario, en granjas de aves, aves, cerdos, conejos y en explotaciones de ganado de diversa índole; doméstico, en casas de habitación, techos, cocinas; en salud pública, control de roedores a nivel urbano y rural; industria, fábricas de elaboración de productos alimenticios diversos.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN: RASTOP bloques, es un Rodenticida de dosis única, se debe repetir la aplicación cada semana cuando existan poblaciones altas de roedores.

Atentamente;

Soluciones Ambientales SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

CARLOS JAVIER PARRA ARENAS
CC. 16.186.864 Florencia
Representante Legal
Soluciones Ambientales San S.A.S
ANEXAMOS REGISTRO FOTOGRAFICO

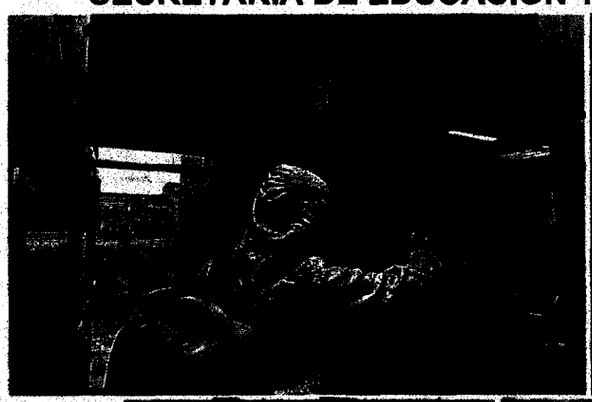
Soluciones Ambientales SAN S.A.S

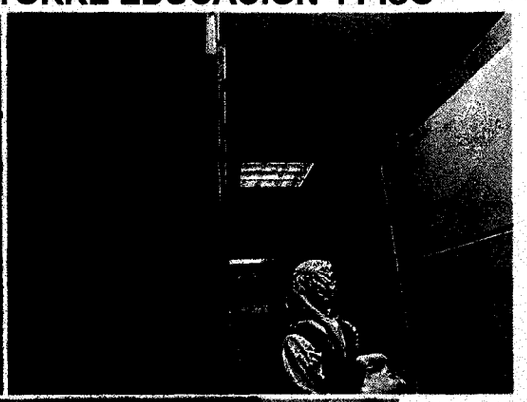
NIT. 901.087.504-2

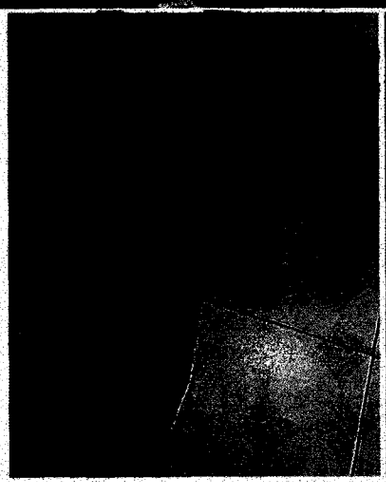
REGISTRO FOTOGRAFICO

DESINFECCION Y DESRATIZACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN TORRE EDUCACION 4 PISO

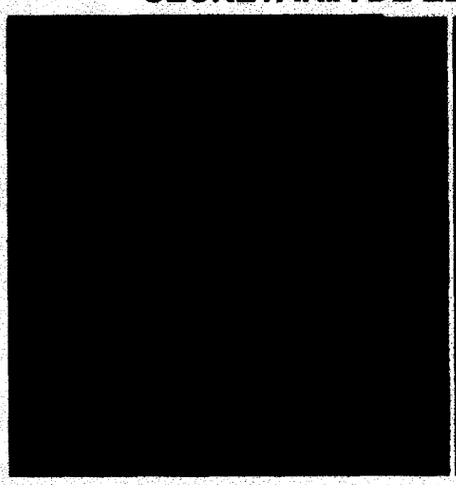


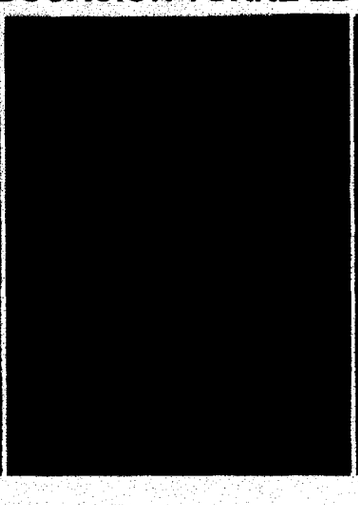


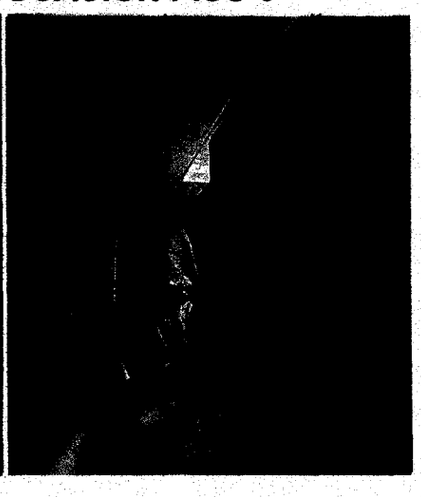




SECRETARIA DE EDUCACIÓN TORRE EDUCACION PISO 3



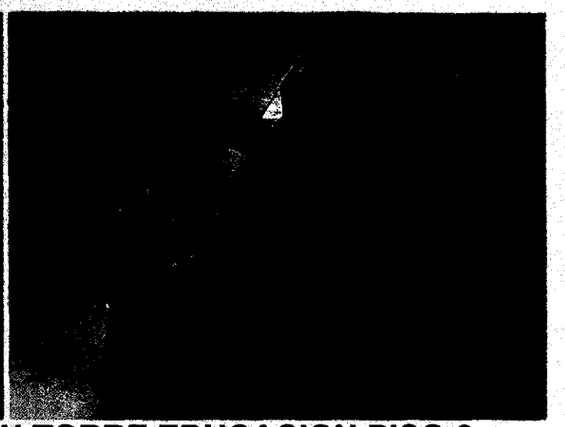




Soluciones Ambientales SAN S.A.S

NIT. 901.087.504-2

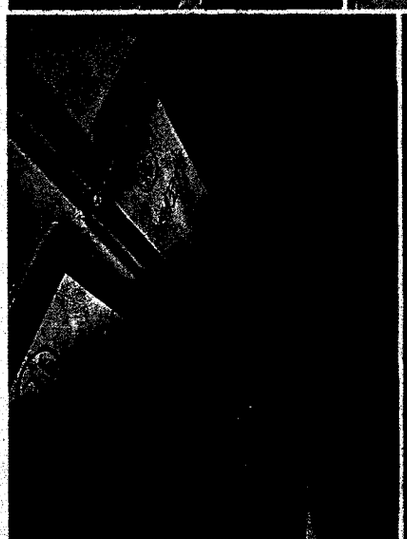




SECRETARIA DE EDUCACIÓN TORRE EDUCACION PISO 2









SECRETARIA DE SALUD TORRE SALUD PISO 4



SECRETARIA DE SALUD TORRE SALUD PISO 5



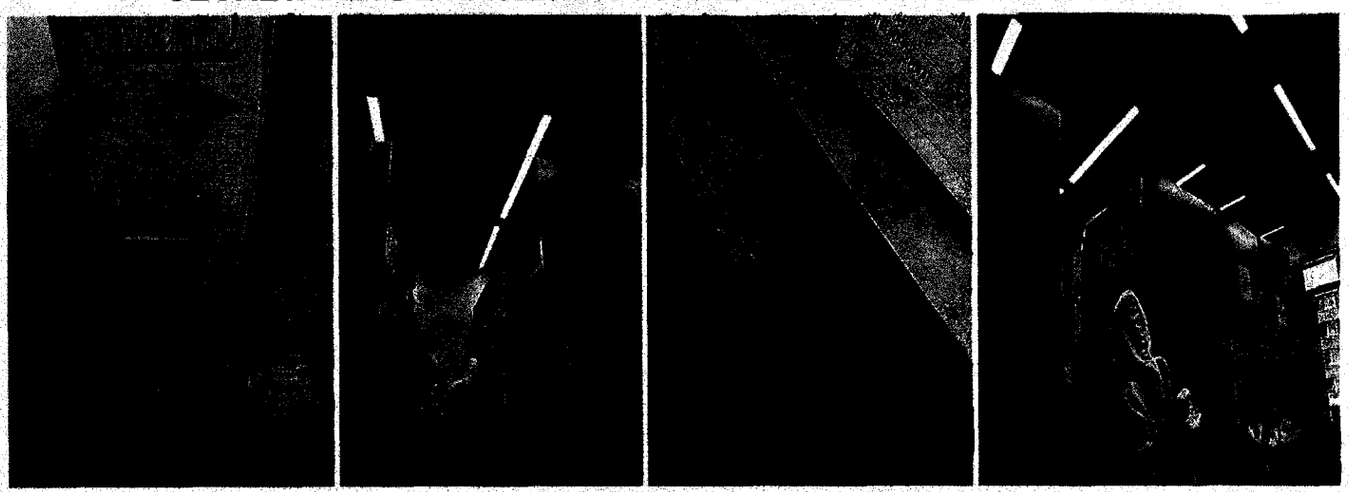
Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

SECRETARIA DE SALUD TORRE DE SALUD PISO 6



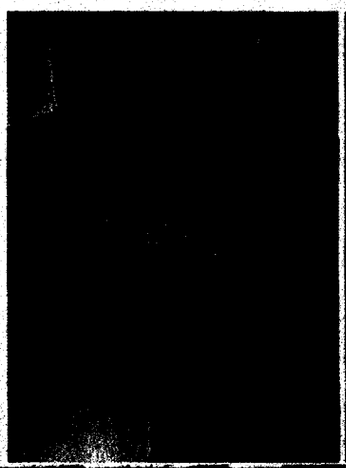


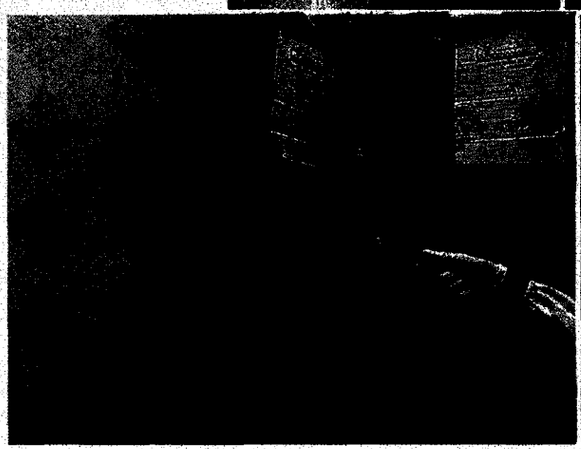
SECRETARIA DE HACIENDA TORRE DE BENEFICENCIA PISO 4



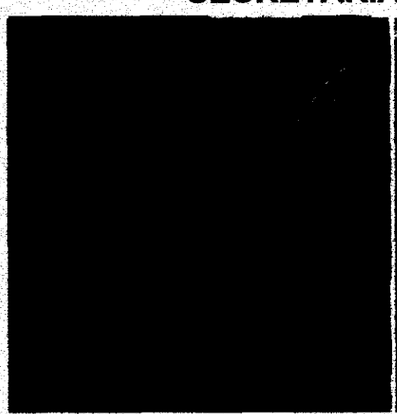
Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

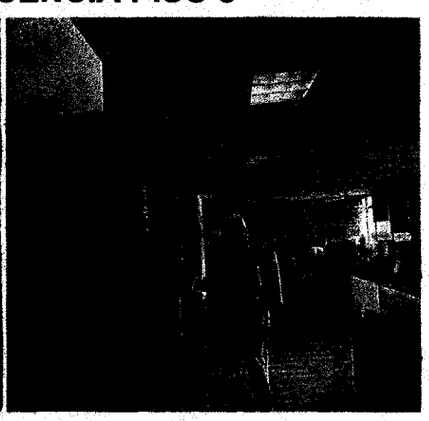
SECRETARIA DE HABITAD Y VIVIENDA TORRE BENEFICENCIA PISO 3






SECRETARIA DE AMBIENTE TORRE BENEFICENCIA PISO 3





Soluciones Ambientales SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

SECRETARIA DE HACIENDA TORRE BENEFICENCIA PISO 2

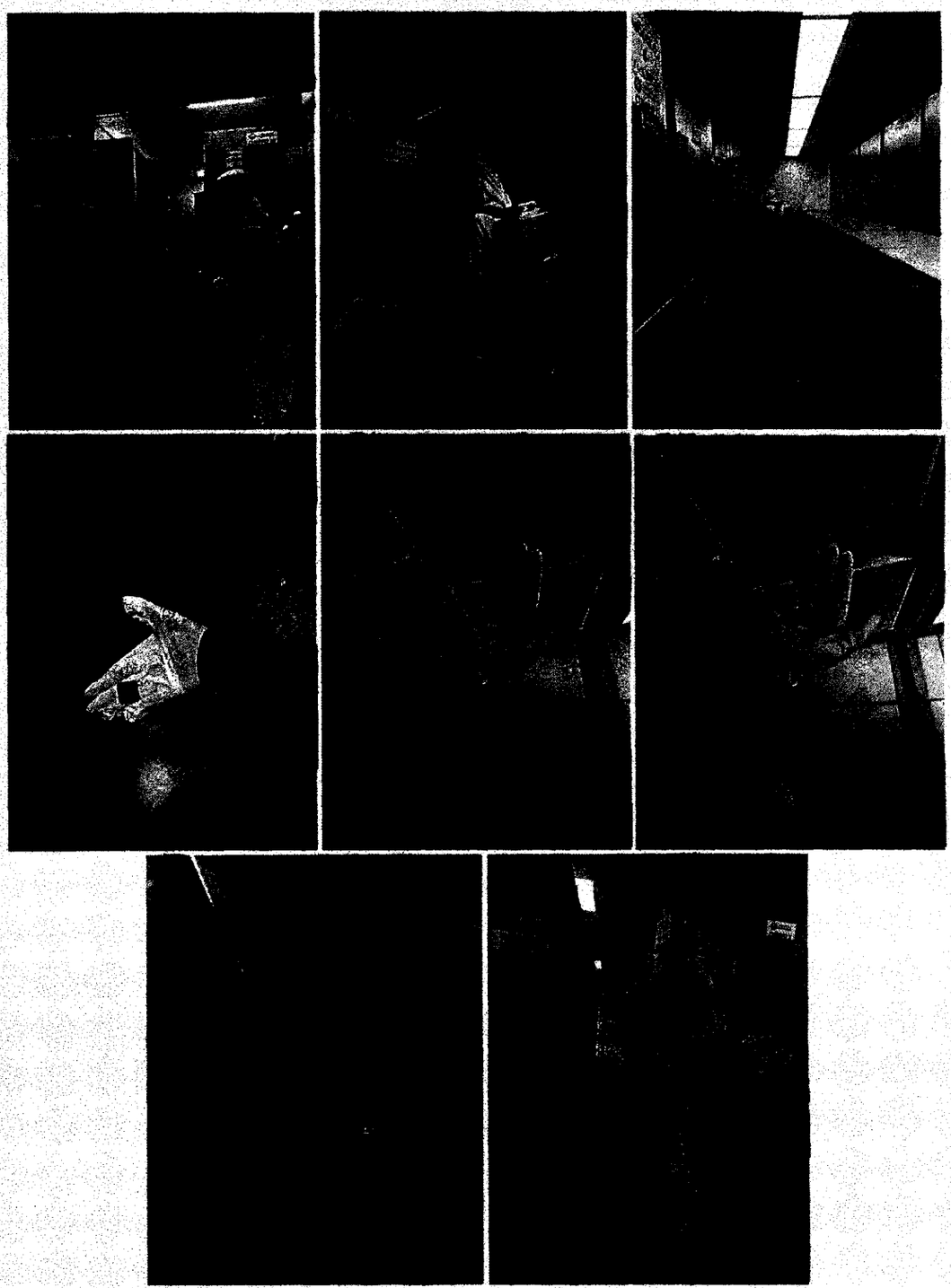


SECRETARIA DE HACIENDA TORRE BENEFICENCIA PISO 1



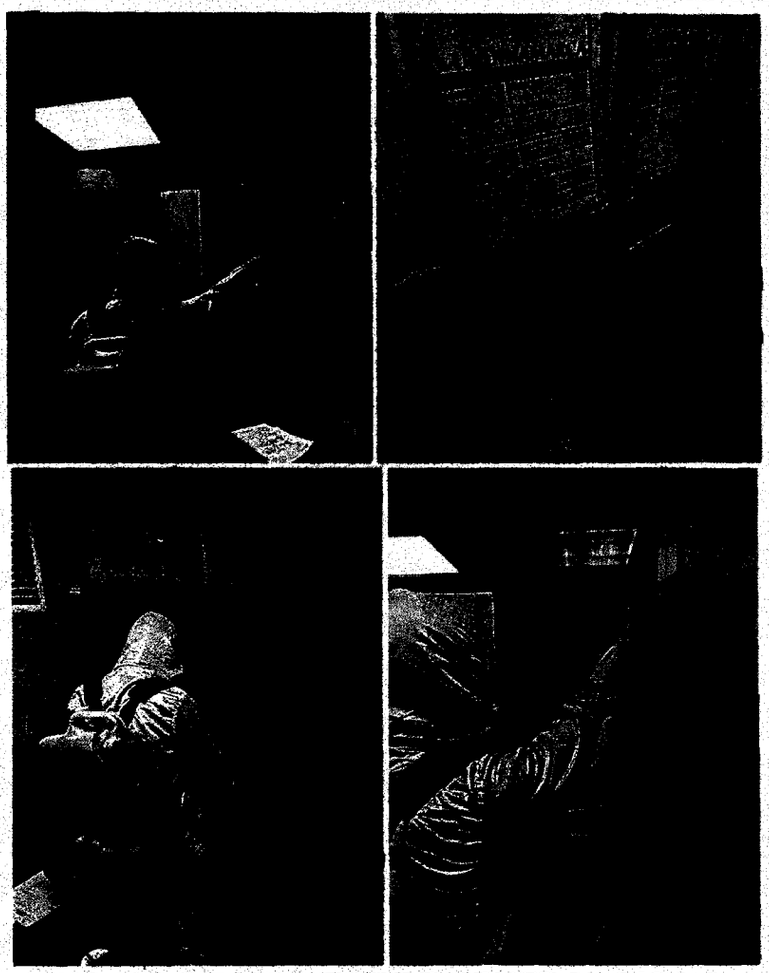
Soluciones Ambientales SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

TORRE CENTRAL DEPOSITÓ 1.2.3

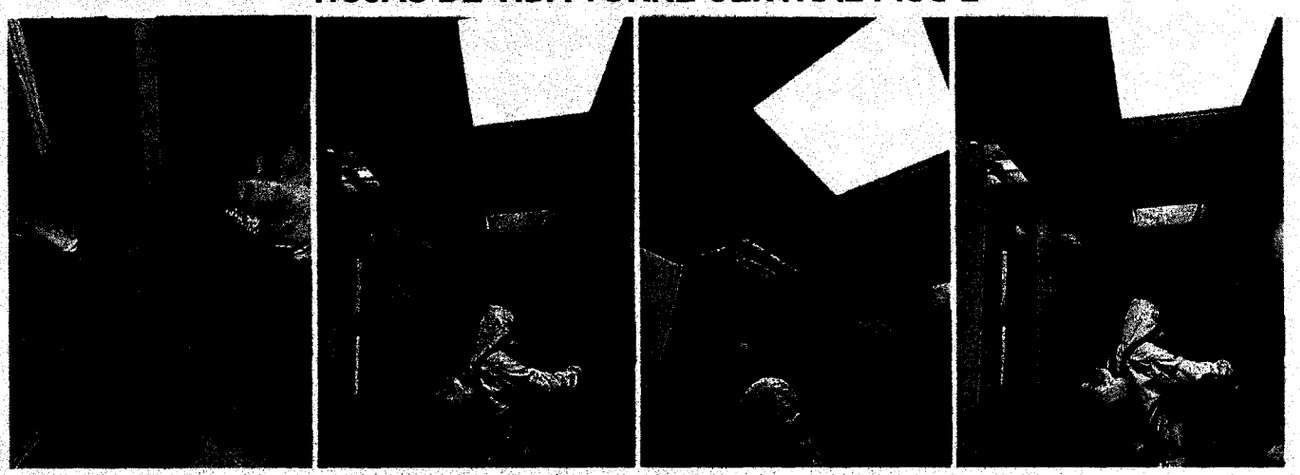


Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

SECRETARIA DE CESANTÍAS PARCIALES SECTOR TORRE CENTRAL PISO 2



HOJAS DE VIDA TORRE CENTRAL PISO 2



Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO TORRE CENTRAL PISO 3



SECRETARIA DE CONTROL INTERNO TORRE CENTRAL 3 PISO

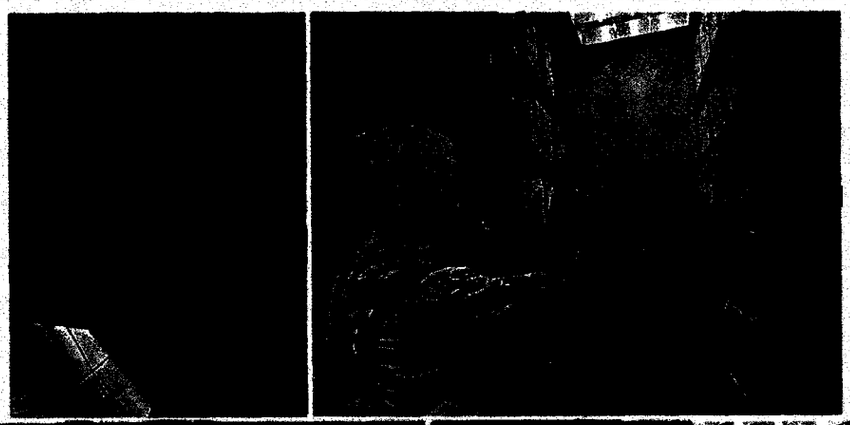


SECRETARIA DEL GOBIERNO TORRE CENTRAL PISO 3



Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

SECRETARIA DEL AGROCAMPESINADO TORRE CENTRAL PISO 4



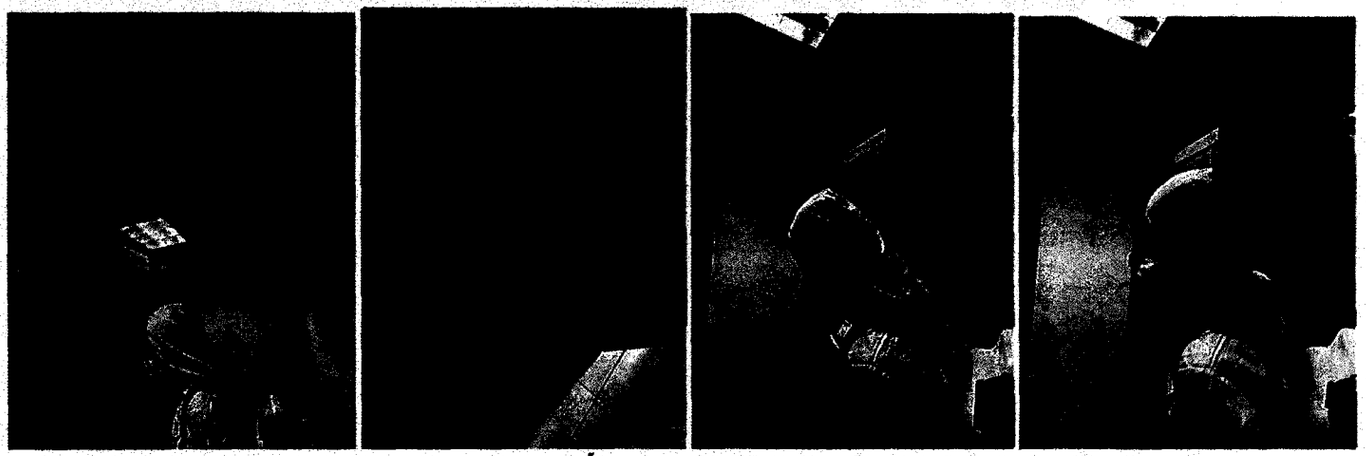


SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL TORRE CENTRAL PISO 4



Soluciones Ambientales SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

SECRETARIA DE PLANEACION TORRE CENTRAL PISO 5



SECRETARIA DE PLANEACIÓN BIBLIOTECA TORRE CENTRAL PISO 5



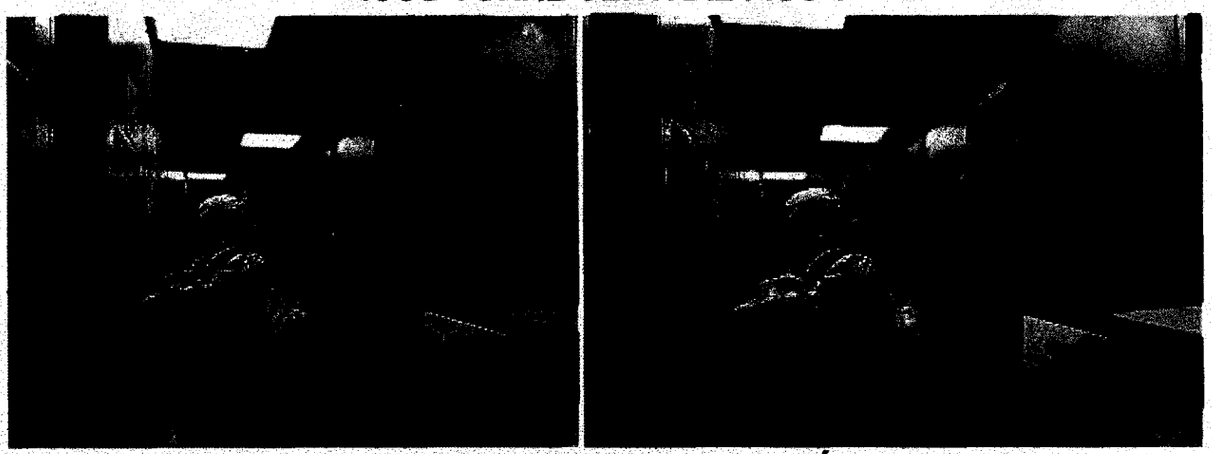
SECRETARIA DE PLANEACIÓN TORRE CENTRAL 5 PISO



Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2



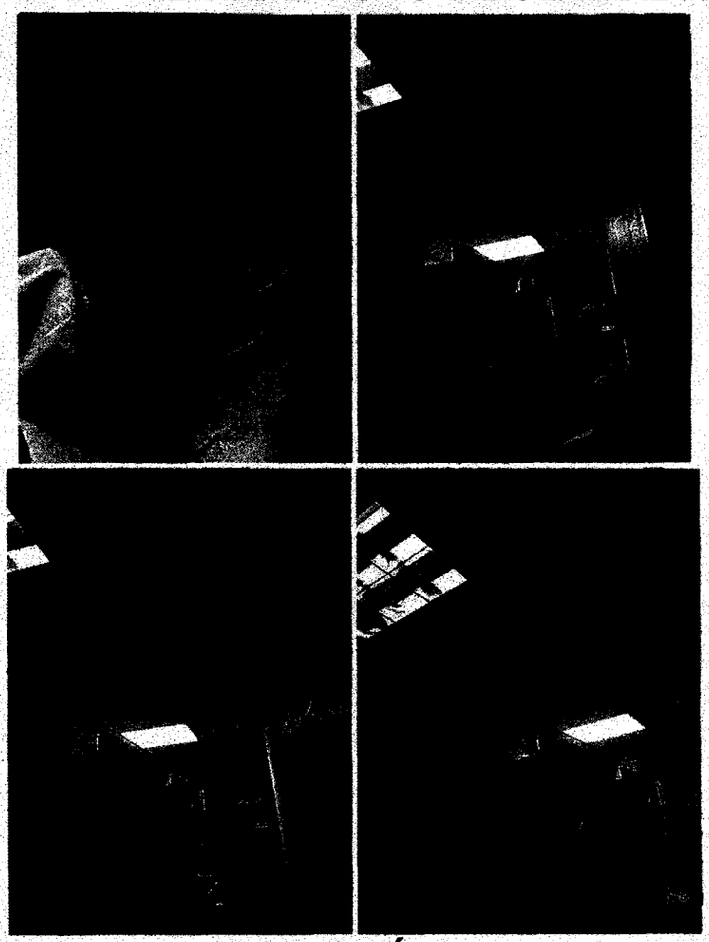
ICCU TORRE CENTRAL PISO 6



SECRETARIA DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
TORRE CENTRAL PISO 7



SECRETARIA DE GOBIERNO TORRE CENTRAL PISO 7

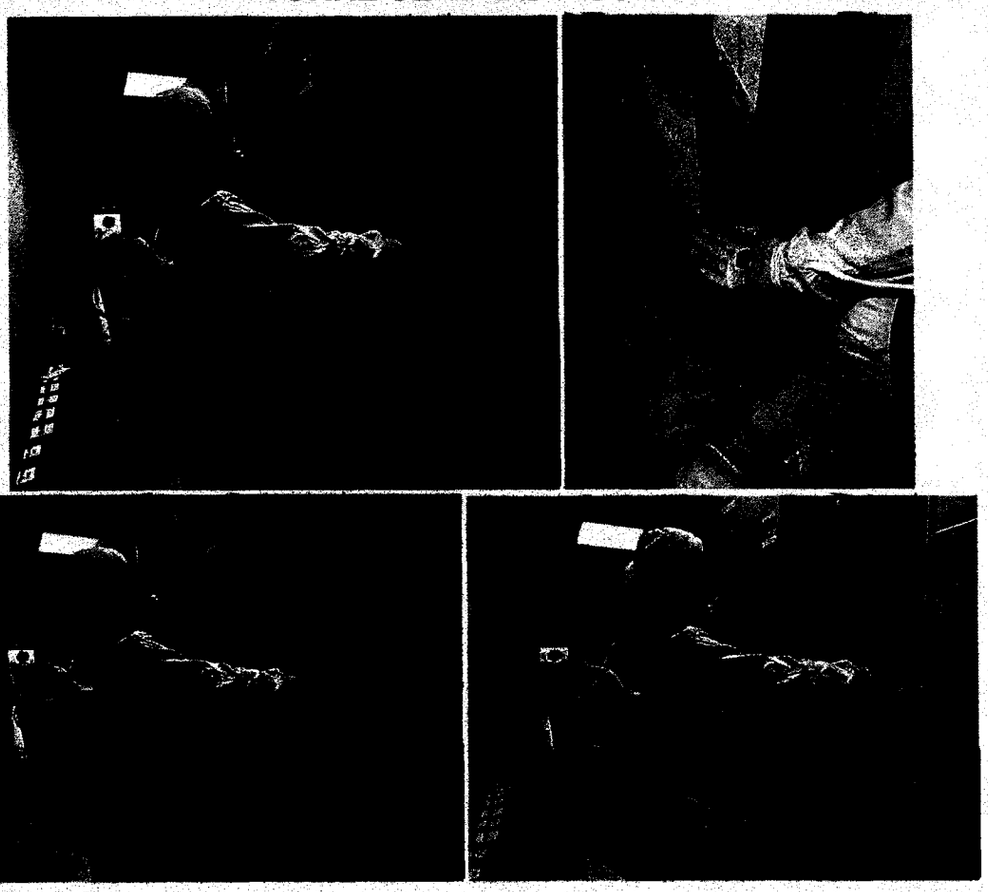


SECRETARIA DE MINAS Y ENERGÍAS TORRE CENTRAL PISO 7



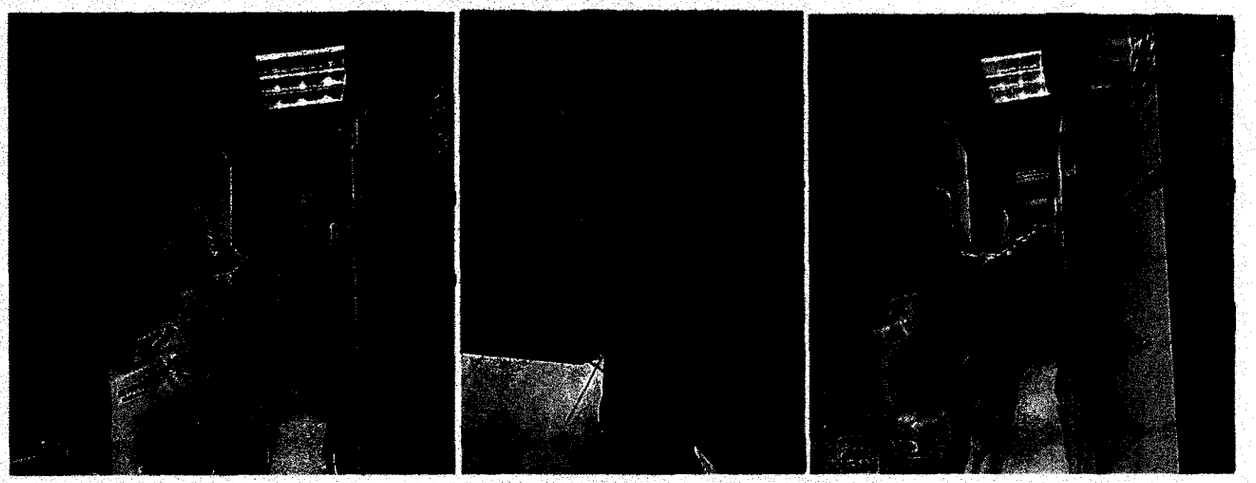


SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
TORRE CENTRAL PISO 8

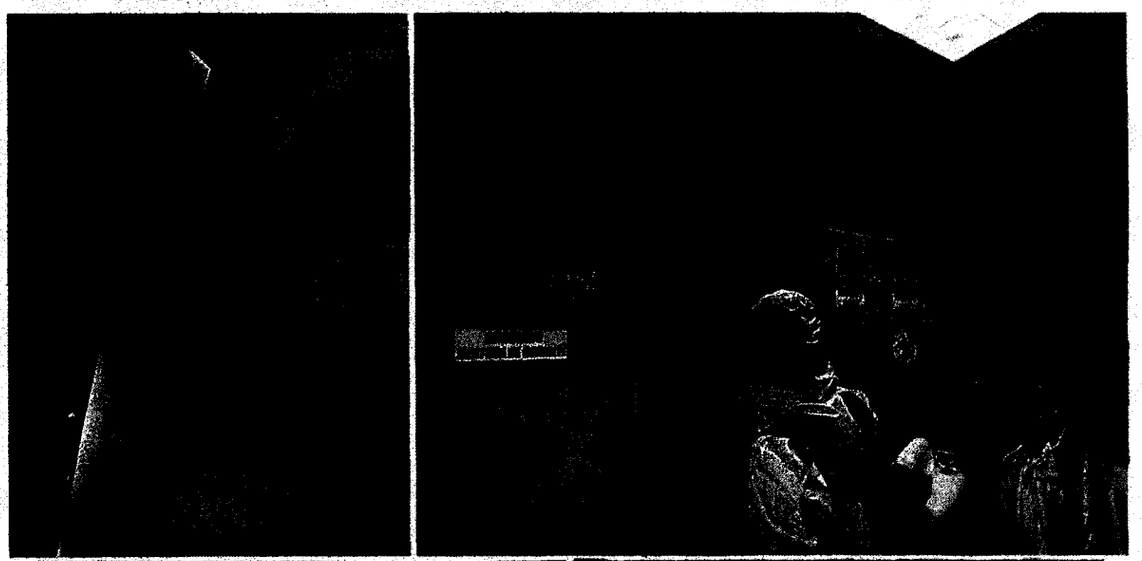


Soluciones Ambientales SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

SECRETARIA DE JURÍDICA TORRE CENTRAL PISO 8



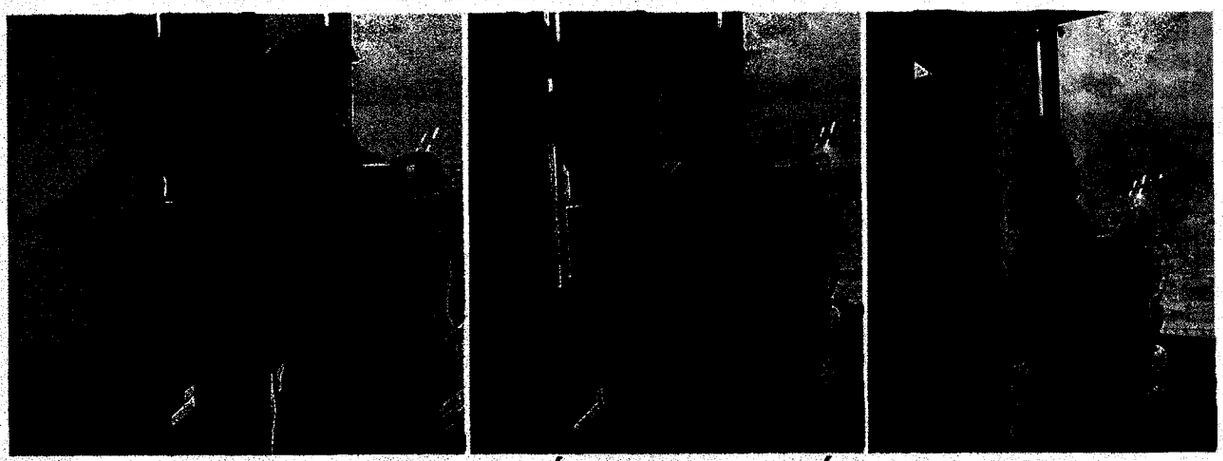
DESPACHO DEL GOBERNADOR TORRE CENTRAL PISO 9



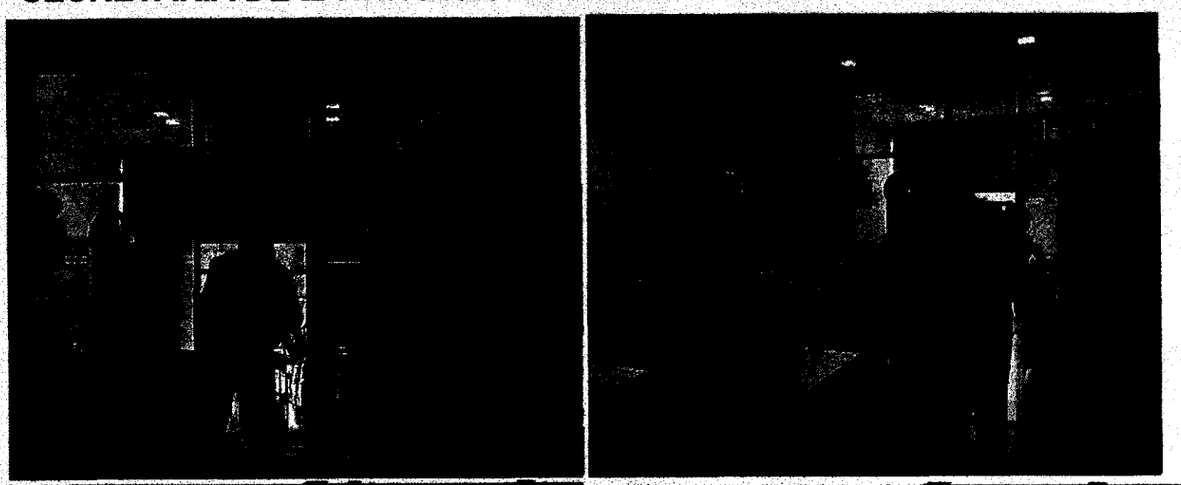


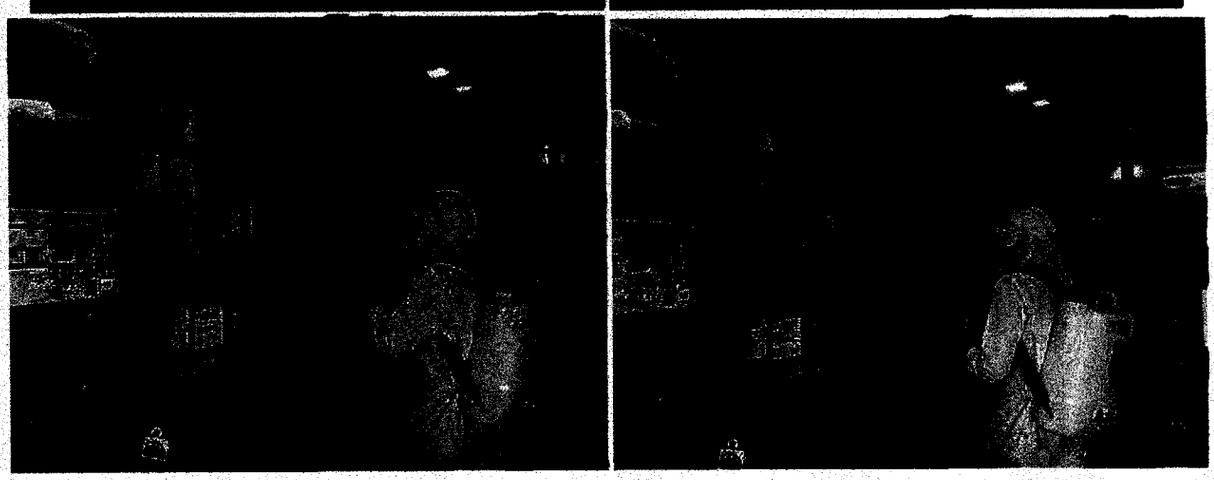
Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.067.504-2

SECRETARIA DE LA MUJER HOTEL TRIP PISO 3



SECRETARIA DE LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA HOTEL TRIP PISO 4

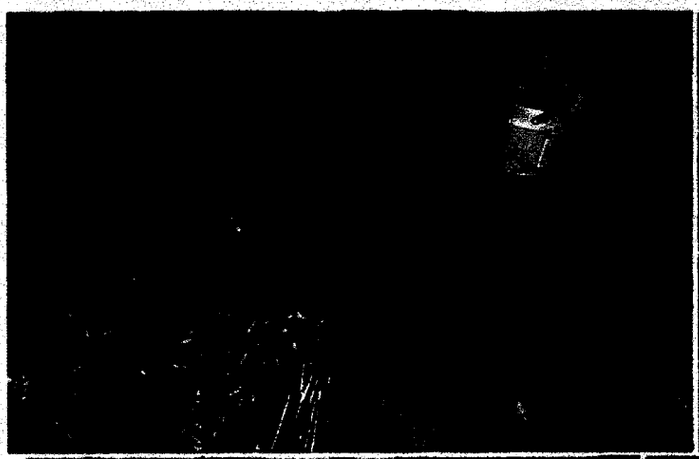




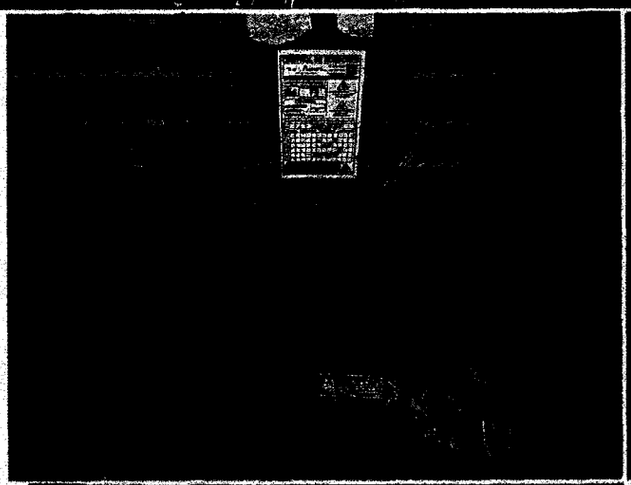
Soluciones Ambientales SAN S.A.S

NIT. 901.087.504-2

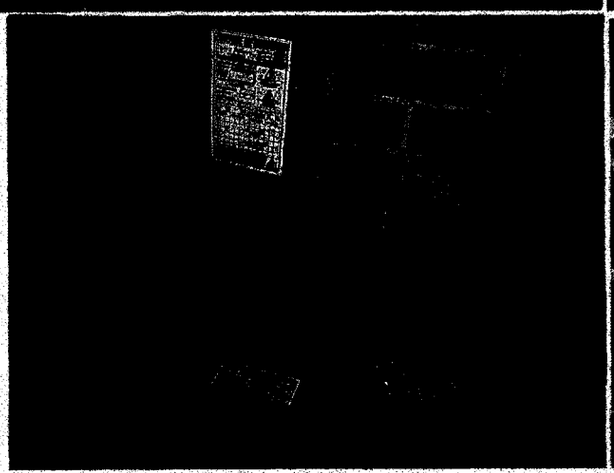
CONTROL DE ROEDORES GOBERNACIÓN





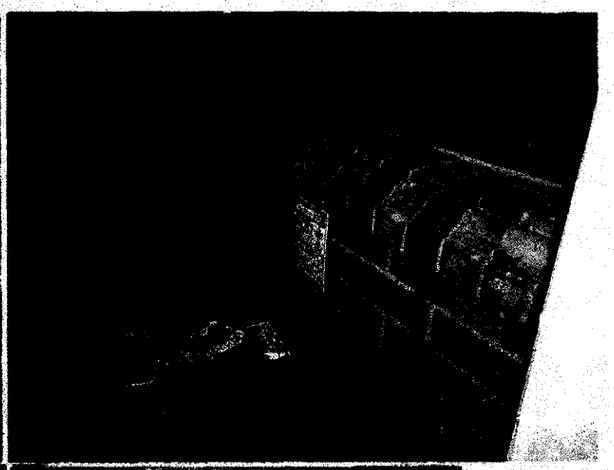
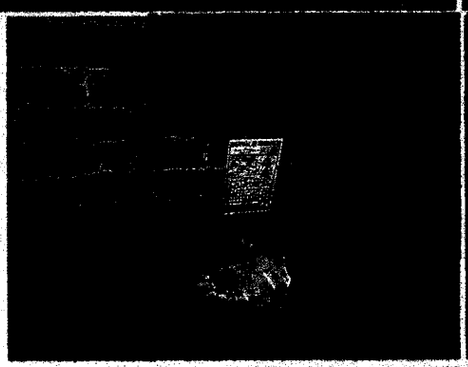


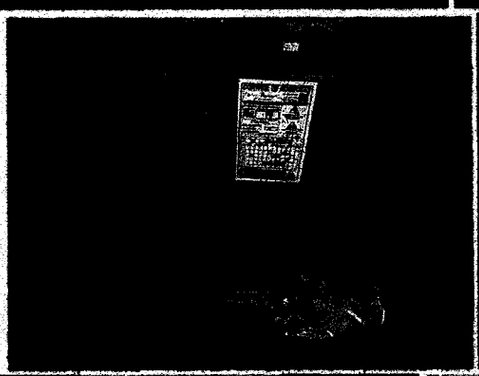
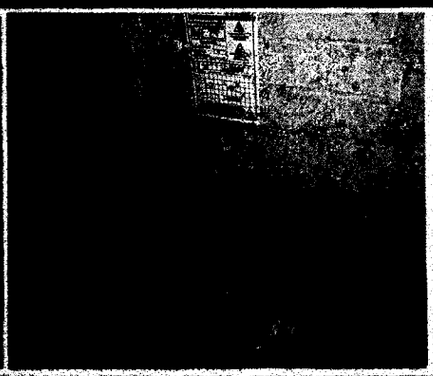
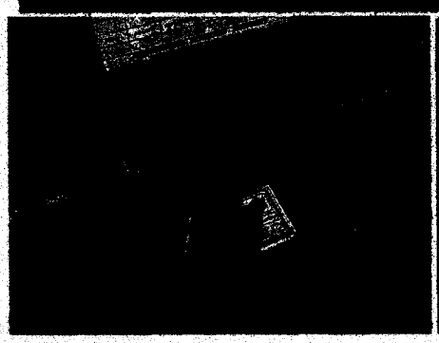
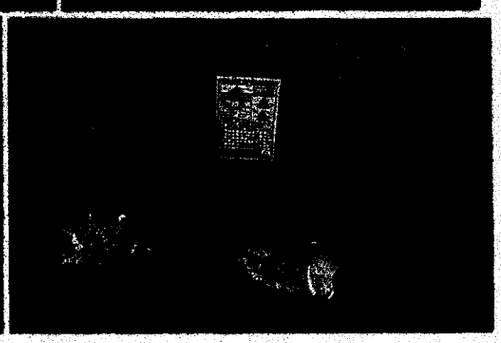






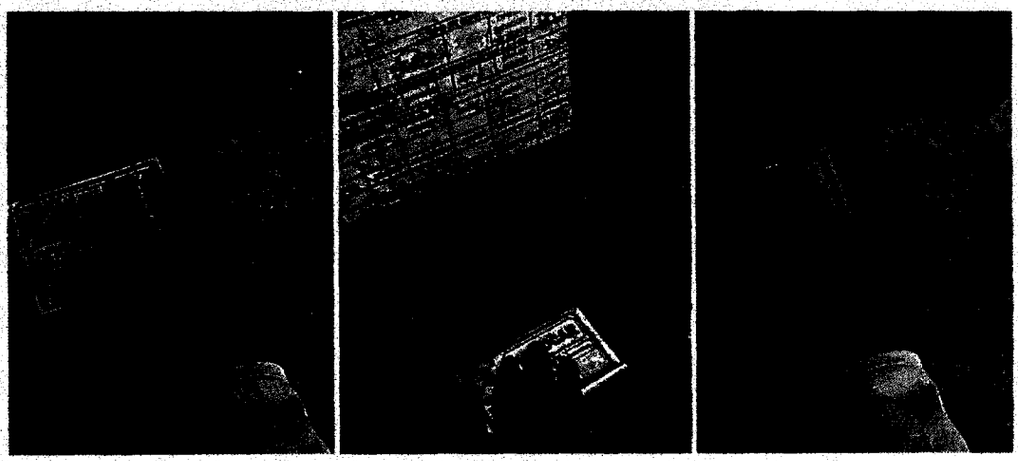
Soluciones Ambientales
SANI S.A.S
NIT. 901.087.504-2

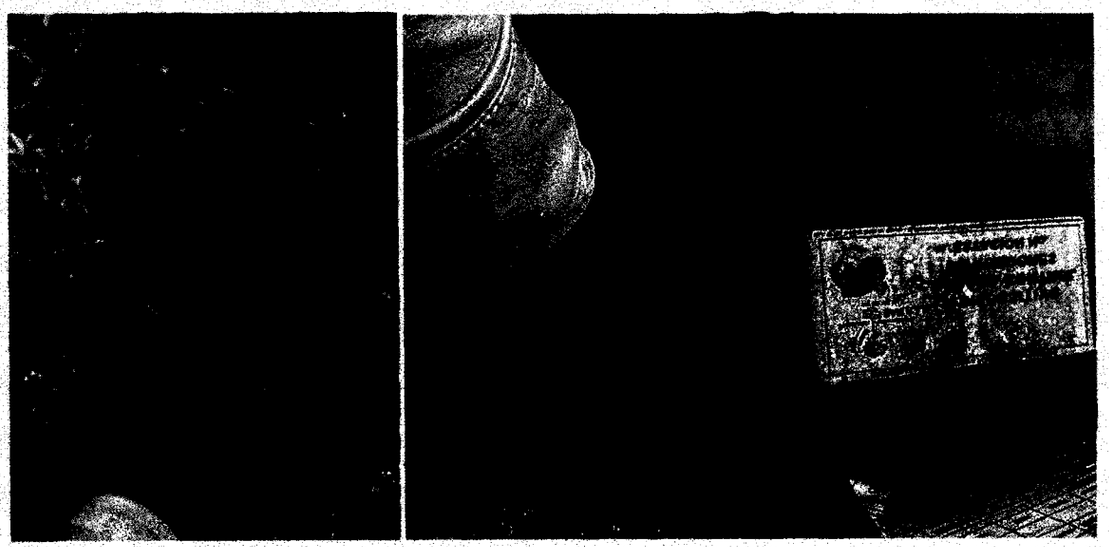




Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

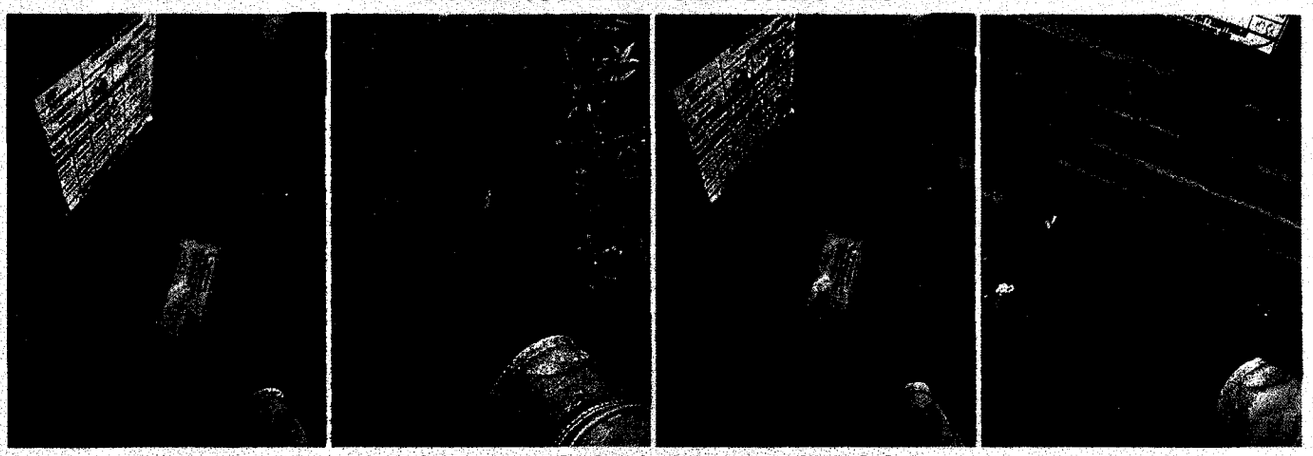
CONTROL DE RODEDORES CRUE



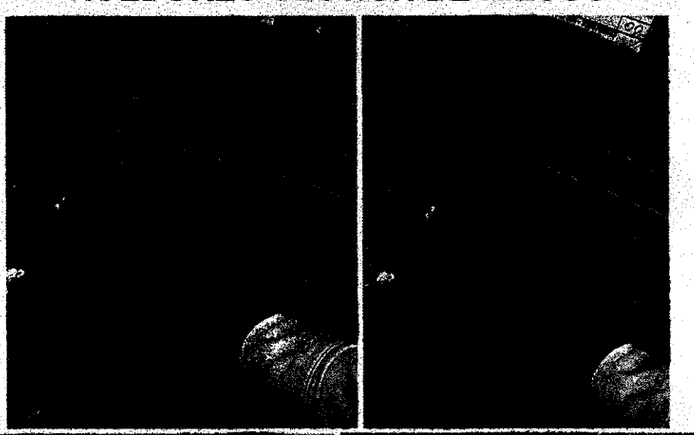


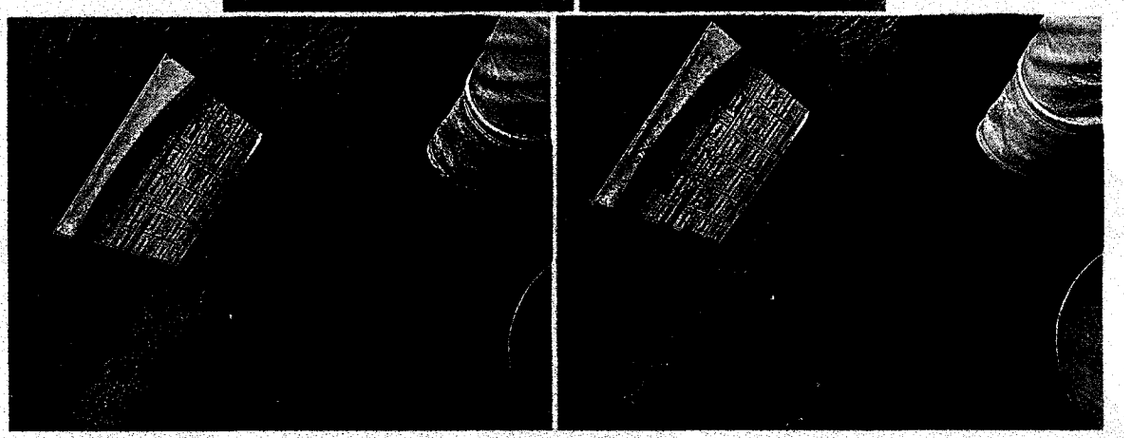
Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2

CONTROL DE ROEDORES 123



ROEDORES GESTION DE RIESGO

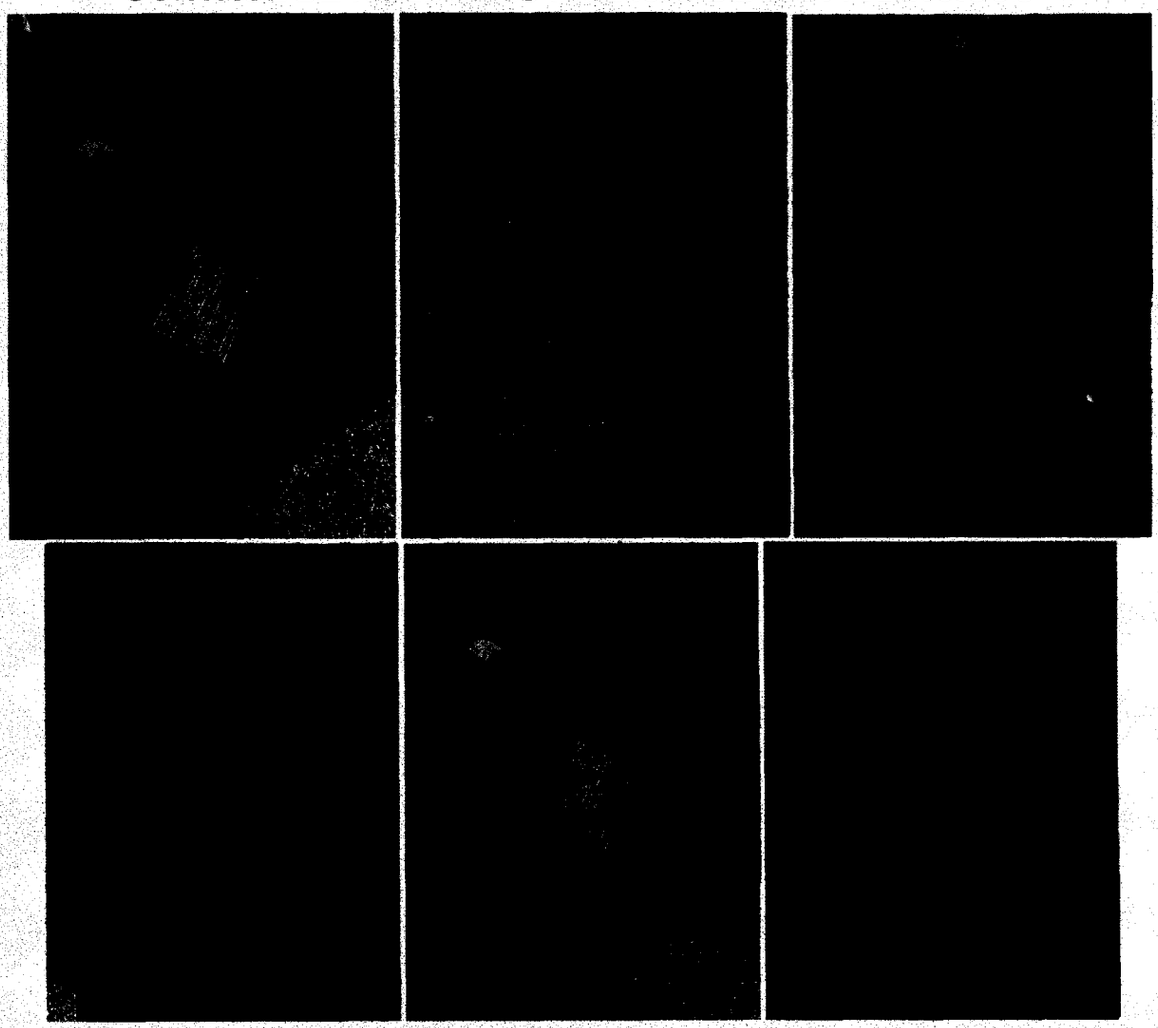




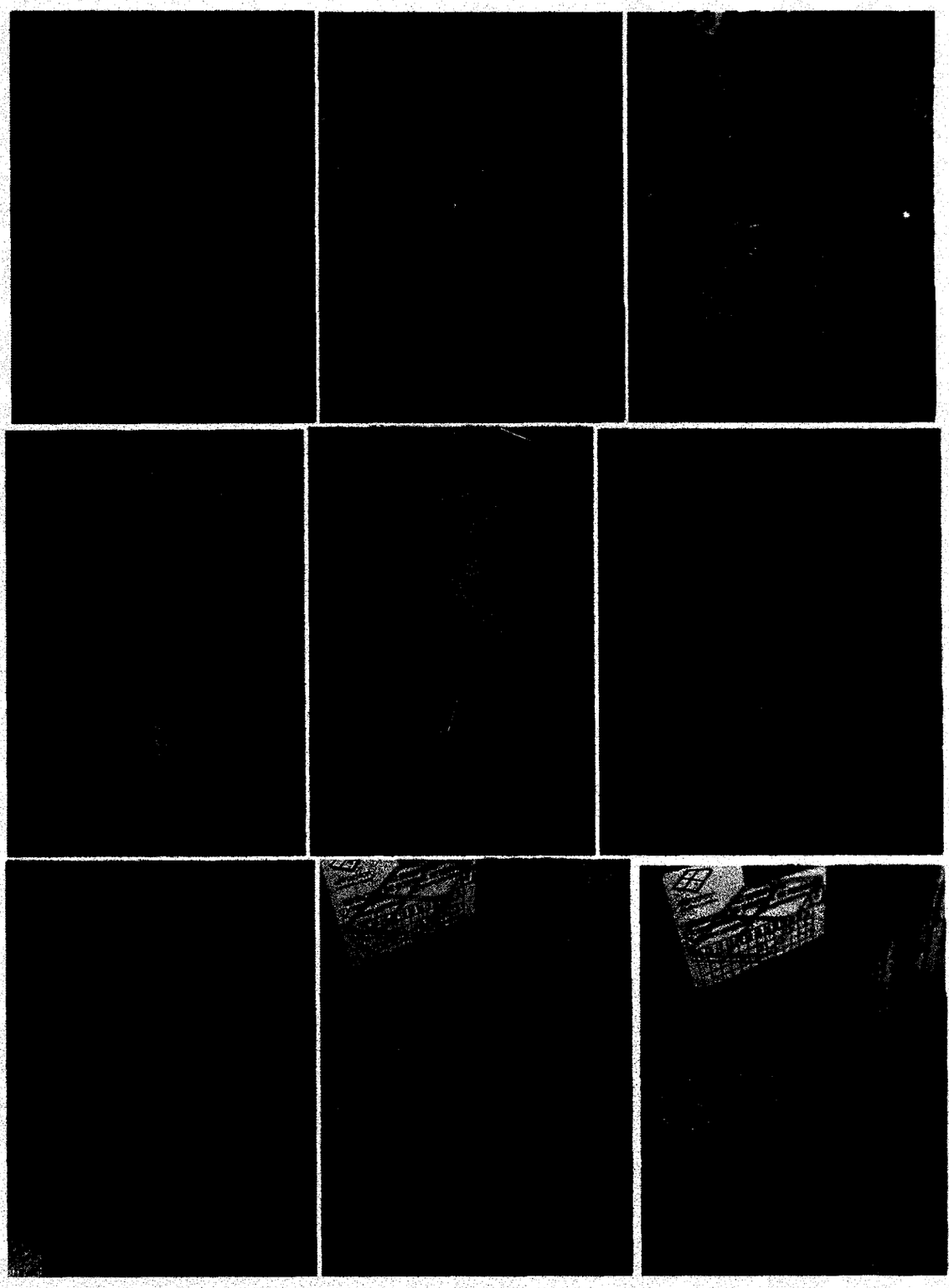
Soluciones Ambientales SAN S.A.S

NIT. 901.087.504-2

CONTROL DE ROEDORES PALACIO DE SAN FRANCISCO



Soluciones Ambientales
SAN S.A.S
NIT. 901.087.504-2



Soluciones Ambientales SAN S.A.S

NIT. 901.087.504-2

LABORATORIO DE SALUD CONTROL DE ROEDORES



Rojas Patiño Consultoría

CERT-2024-43

CERTIFICO QUE:

La empresa SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS BIC identificada con Nit No. 901.087.504-2, representada legalmente por el Sr, Carlos Javier Parra Arenas, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.186.864 expedida en Florencia - Caquetá. Se encuentra a paz y salvo de obligaciones laborales, durante los seis (06) anteriores meses en seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y pago de nominas Dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, se encuentra exonerado del pago de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional
de Aprendizaje SENA de sus empleados.

Esta se expide en Florencia a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025.

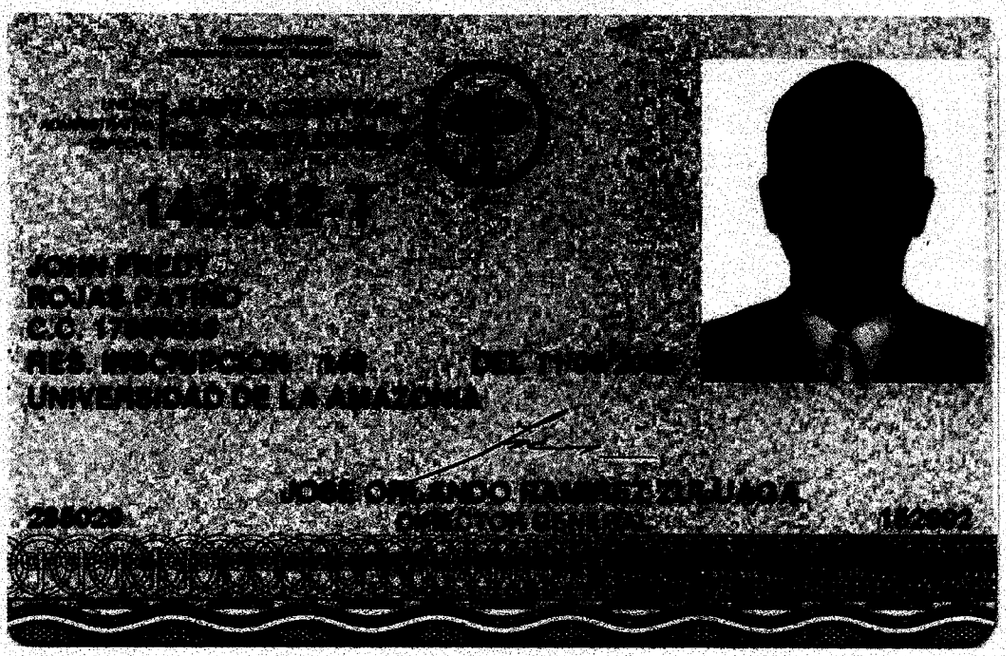
John Fredy Rojas Patiño
C.C.17.659.038
T.P. 142582-T

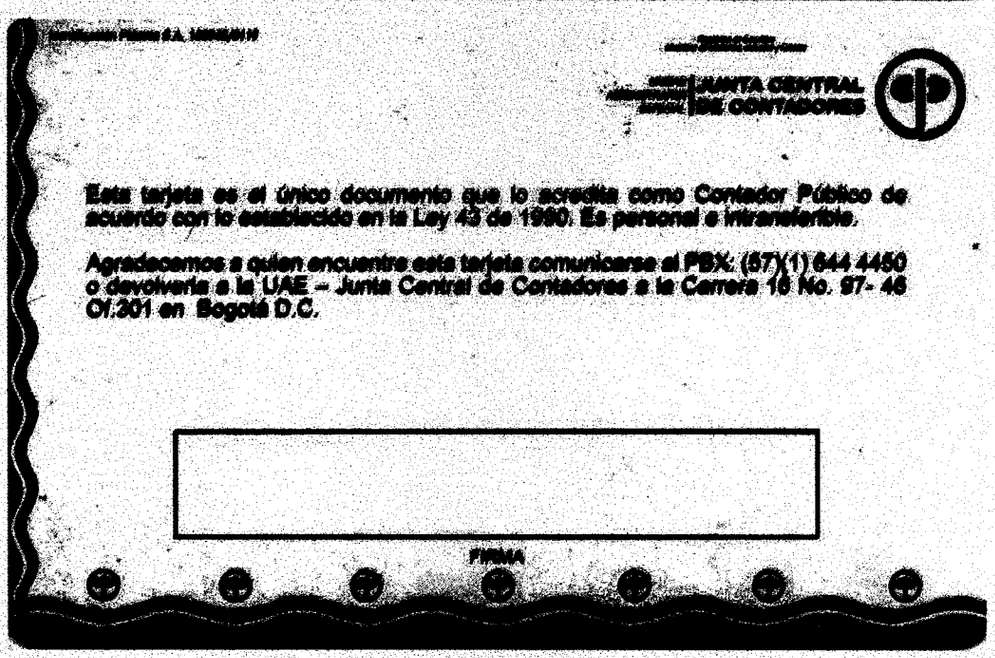
CARLOS JAVIER PARRA ARENAS
CC. 16.186.864 de Florencia
Representante Legal
SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS BIC

Carrera 14 A Este N° 9-33 Barrio Jesús Ángel
Celular 3115064658
Florencia Caquetá









JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.201 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5599210816121830

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN FREDY ROJAS PATIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17659038 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 142582-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RESUMEN PLANILLA PAGADA

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	SECUCO	ARL	F. PRESENTACIÓN	AGT. SCO	TIPO DE EMPRESA
NI 901087504	2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN [illegible]	S	0	POSITIVA - 14-03	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CLL 17 # 14-BIS 7 DE ABRIL		3226657384		SOLUCIONESAMBIENTALESAN@HOTMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

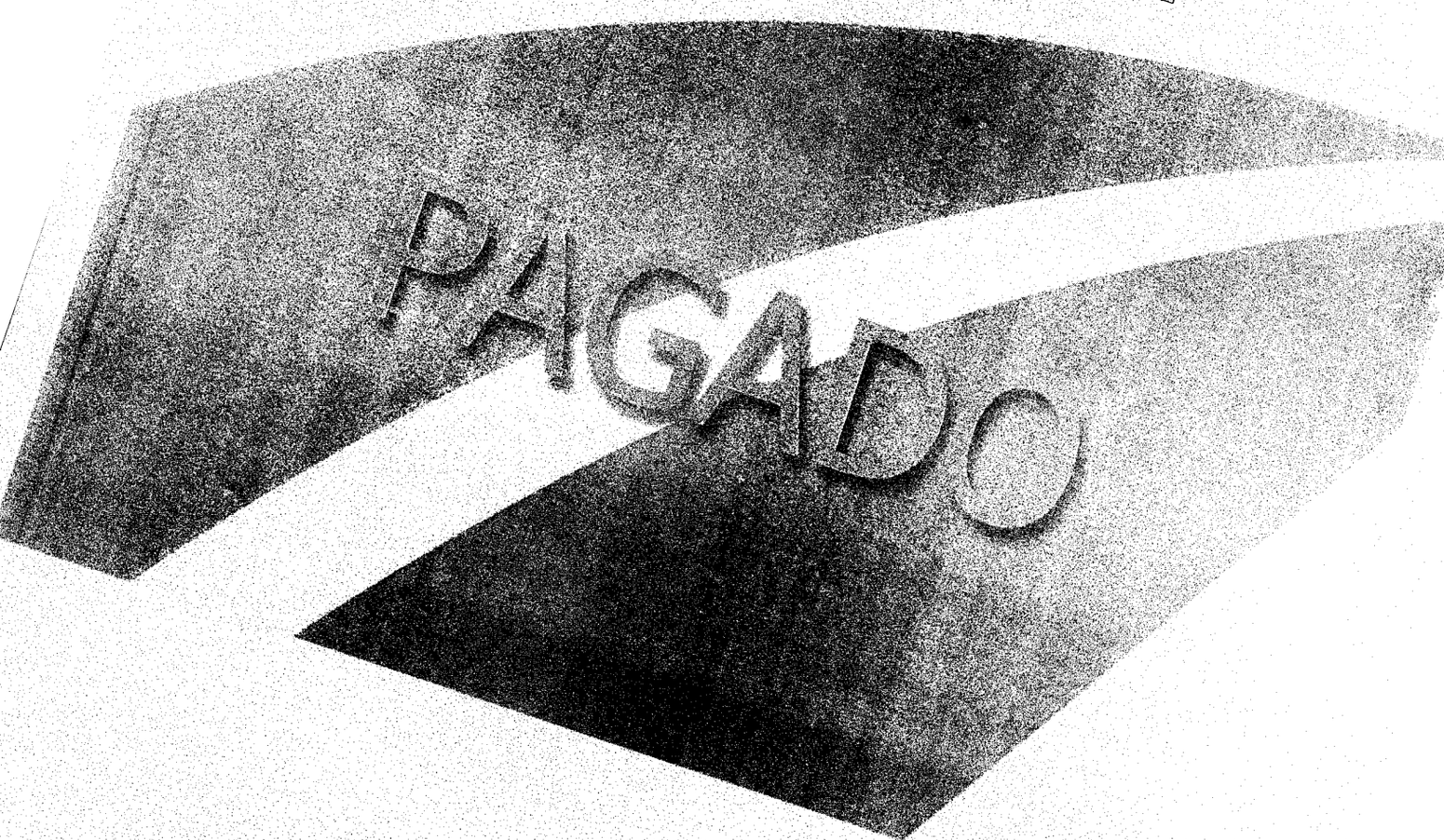
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERESES DE MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35180340	E	2025-10-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.382.706	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35180340	2025-11-05	Pagada							

S.a.

| | | | | | | |

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INDEMNIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
POSITIVA			6	3	287.500	0	0	0	287.500
DQR (Administradora): 9	14-23	860011153		3	171.000	0	0	0	171.000
COMFACA				2	114.000	0	0	0	114.000
COLSUBSIDIO	CCF13			1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total	CCF22	[illegible]	2		1.322.700	0	0	0	1.322.700
		[illegible]	1						

ASOPAGOS
s.a.



RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901087504	2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S BIC	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CLL 17 5 14 BRR 7 DE AGOSTO		3228557384		SOLUCIONESAMBIENTALESAN@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35370256	E	2025-11-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	153.700	1.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35370256	2025-11-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Convenio de Pensionados	Actividad Económica							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPSET	APPT	AFP	SPE	HEP	CO	AVC	NOMBRE	IBC	Cot.	FPROL	FVSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1001061779	HERNANDEZ RAMIREZ KAREN ALEXANDRA	1.423.500	F	X	X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	237.250	38.000	0	0	SANITAS-EPS005	237.250	9.500	COLSUBSIDIO-CCF22	237.250	9.500	237.250	10.400	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	67.400	S	1701001	
2	CC 1117497733	LOPEZ HERNANDEZ INDIRA MARCELA	1.423.500	F	X	X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	237.250	38.000	0	0	SANITAS-EPS005	237.250	9.500	COMFACA-CCF13	237.250	9.500	237.250	1.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	58.300	S	1701001	
3	CC 1193533005	REAL RUEDA YAMID SNEIDER	1.423.500	F	X	X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	94.900	15.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	94.900	3.800	COLSUBSIDIO-CCF22	94.900	3.800	94.900	4.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	27.000	S	1701001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901087504	2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S BIC	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CLL 17 5 14 BRR 7 DE AGOSTO		3228557384		SOLUCIONESAMBIENTALESAN@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35370256	E	2025-11-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	153.700	1.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35370256	2025-11-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
569.400	569.400	569.400	569.400	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				3	91.200	0	500	0	91.700
PORVENIR	230301	800224808	8	3	91.200	0	500	0	91.700
EPS(Administradoras: 2)				3	22.800	0	200	0	23.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	3.800	0	100	0	3.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	19.000	0	100	0	19.100
ARP(Administradoras: 1)				3	15.900	0	100	0	16.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	15.900	0	100	0	16.000
CCF(Administradoras: 2)				3	22.800	0	200	0	23.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901087504	2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S BIC	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CLL 17 5 14 BRR 7 DE AGOSTO		3228557384			SOLUCIONESAMBIENTALESAN@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35193340	E	2025-10-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.322.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35193340	2025-11-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDP	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	ARL	CCF	NOMBRE	IBC	Cot.	FNOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 16186864	FARRA ARENAS CARLOS JAVIER	1.423.500	F													0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COMFACA-CCF13	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	1701001			
2	CC 16187595	CARVAJAL GUTIERREZ JULIAN FERNANDO	1.423.500	F													0			30	30	30	30	COLFONDOS-23T001	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFACA-CCF13	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421002			
3	CC 1016031291	LOSADA HERMIDA LUIS FERNANDO	1.423.500	F													0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001			

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901087504	2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S BIC	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CLL 17 5 14 BRR 7 DE AGOSTO		3228557384			SOLUCIONESAMBIENTALESAN@HOTMAIL.COM		S

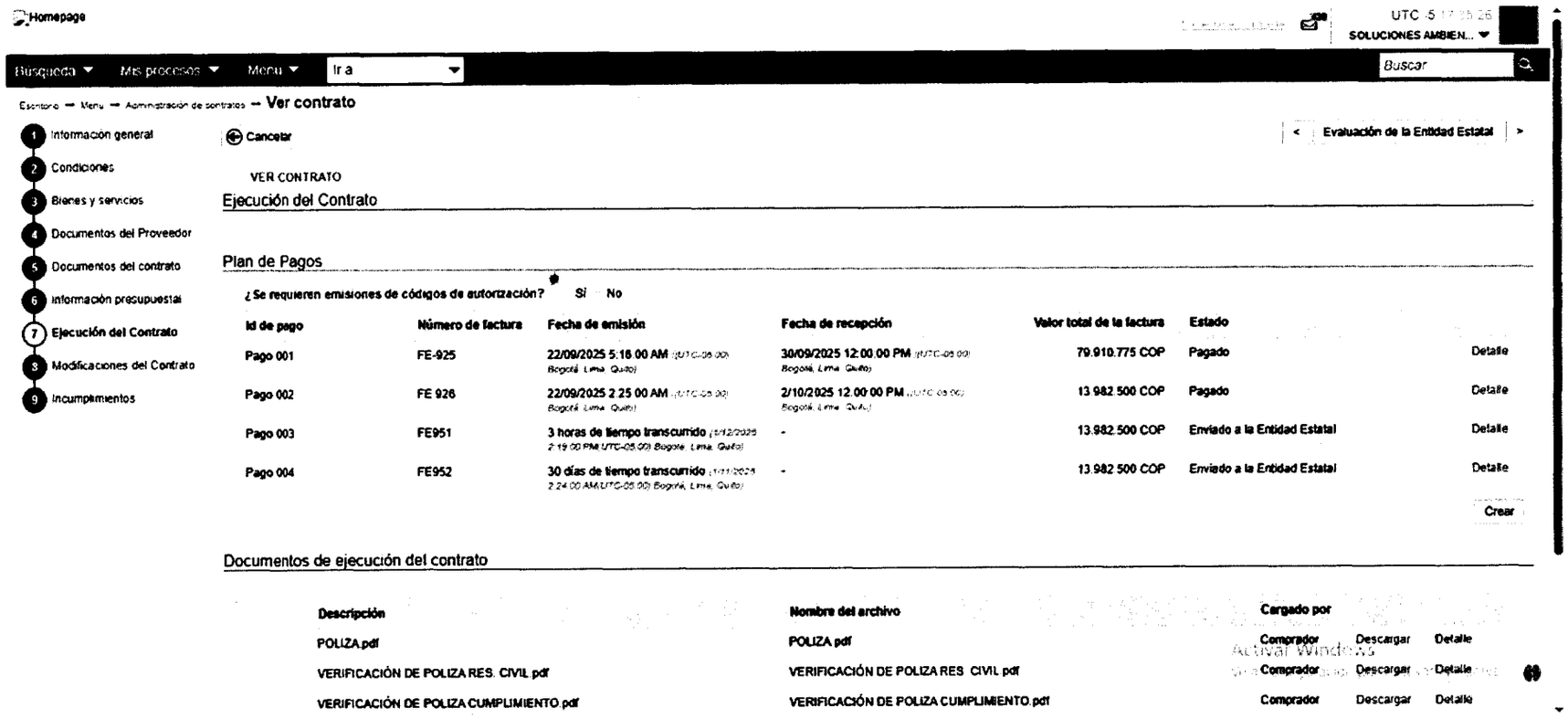
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35193340	E	2025-10-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.322.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35193340	2025-11-05	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.270.500	4.270.500	4.270.500	4.270.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				3	683.400	0	0	0	683.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 2)				3	171.000	0	0	0	171.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	114.000	0	0	0	114.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				3	297.300	0	0	0	297.300


Homepage
UTC -5
SOLUCIONES AMBIEN...
Búsqueda
Mis procesos
Menu
Ir a
Buscar
Escritorio → Menu → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
FE-925
22/09/2025 5:16:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
30/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
79.910.775 COP
Pagado
Detalle
Pago 002
FE 926
22/09/2025 2:25:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2/10/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
13.982.500 COP
Pagado
Detalle
Pago 003
FE951
3 horas de tiempo transcurrido (3/12/2025 2:19:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
-
13.982.500 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Detalle
Pago 004
FE952
30 días de tiempo transcurrido (1/11/2025 2:24:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
-
13.982.500 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
POLIZA.pdf
POLIZA.pdf
Comprador Descargar Detalle
VERIFICACIÓN DE POLIZA RES. CIVIL.pdf
VERIFICACIÓN DE POLIZA RES. CIVIL.pdf
Comprador Descargar Detalle
VERIFICACIÓN DE POLIZA CUMPLIMIENTO.pdf
VERIFICACIÓN DE POLIZA CUMPLIMIENTO.pdf
Comprador Descargar Detalle